

**PERÚ**Presidencia del Consejo
de Ministros

Instituto Nacional de Radio y Televisión del Perú

TV Perú
Radio Nacional
Radio La Crónica**CONVOCATORIA CAS N° 001- 2015****CONTRATACION ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS****I. GENERALIDADES****1.- Objeto de la convocatoria**

Contratar los servicios de profesionales y técnicos según los perfiles de puesto que se señalan en el ítem II.

2.- Dependencia encargada de realizar el proceso de contratación

Oficina de Administración de Personal – OAP / Comité de Evaluación

3.- Base legal

- a. Ley N° 29849, Ley que establece la eliminación progresiva del Régimen Especial del Decreto Legislativo N° 1057 y otorga derechos laborales.
- b. Decreto Legislativo N° 1057, que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios, Decreto Supremo N°075-2008-PCM, modificado por Decreto Supremo N° 065-2011-PCM.
- c. Las demás disposiciones que regulan el Contrato Administrativo de Servicios.

II. PERFIL DEL PUESTO

CÓDIGO	ORGANO/UNIDAD ORGÁNICA	PUESTO	VACANTES
001	Gerencia de Prensa	Asistentes de Producción	6
002	Gerencia de Prensa	Camarógrafos	2
003	Gerencia de Prensa	Coordinador de Edición	1
004	Gerencia de Prensa	Directores Periodísticos	4
005	Gerencia de Prensa	Editores	4
006	Gerencia de Prensa	Jefe de Informaciones	1
007	Gerencia de Prensa	Productores (as)	2
008	Gerencia de Prensa	Redactores (as)	5
009	Gerencia de Prensa	Redactor (a) Senior	1
010	Gerencia de Prensa	Reporteros (as)	4
011	Gerencia de Prensa	Asistente en Bienes Patrimoniales	1
012	Gerencia de Prensa	Conductor de Programa	1
013	Gerencia Técnica	Técnico de Multimedia	1
014	Gerencia Técnica	Técnico en Mantenimiento de Audio	1
015	Gerencia Técnica	Torreros	2

**PERÚ**Presidencia del Consejo
de Ministros

Instituto Nacional de Radio y Televisión del Perú

TV Perú
Radio Nacional
Radio La Crónica

CÓDIGO	ORGANO/UNIDAD ORGÁNICA	PUESTO	VACANTES
016	Gerencia Técnica	Instaladores de Microondas	2
017	Gerencia Técnica	Técnico de Microondas	1
018	Gerencia Técnica	Coordinador de Unidades Móviles	1
019	Gerencia de Radio	Asistente de Producción	1
020	Gerencia de Radio	Productor (a) Periodística Radial	1
021	Gerencia de Radio	Reportero (a) 1	1
022	Gerencia de Radio	Reportero (a) 2	1
023	Gerencia de Radio	Community Manager	1
024	Gerencia de Radio	Locutor	1
025	Gerencia de Televisión	Coordinador Periodístico Deportivo	1
026	Gerencia de Televisión	Operador de Video	1
027	Gerencia de Televisión	Operador de Tráfico	1
028	Gerencia de Televisión	Asistente de Producción	1
029	Gerencia de Administración y Finanzas – Oficina de Logística	Chofer – Resguardo	1
TOTAL			51

**PERÚ**Presidencia del Consejo
de Ministros

Instituto Nacional de Radio y Televisión del Perú

TV Perú
Radio Nacional
Radio La Crónica

CÓDIGO	ÓRGANO/ UNIDAD ORGÁNICA	VACANTE - PUESTO
001	Gerencia de Prensa	Seis (06) Asistentes de Producción

PERFIL DEL PUESTO	
REQUISITOS	DETALLE
Experiencia	- Experiencia general mínima de ocho (08) meses en el sector público o privado. - Experiencia específica mínima de seis (06) meses como asistente de producción o similares en el sector público o privado.
Competencias	Comunicación oral, planificación, control, dinamismo.
Formación Académica	Egresado o Bachiller en Ciencias de la Comunicación.
Cursos y/o estudios de especialización	No requiere.
Conocimientos técnicos principales requeridos para el puesto (no requieren documentación sustentatoria)	- Conocimientos técnicos de producción de programas. - Conocimiento de Ofimática, nivel de dominio básico.

FUNCIONES DEL PUESTO:

- Asistir al productor en los programas que se le asignen.
- Coordinar los enlaces en vivo para su transmisión.
- Coordinar la recepción del material periodístico para su posterior edición.
- Realizar informes especiales, en caso se le solicite.
- Apoyar en la redacción y corrección de notas periodísticas, cuando se requiera.
- Redactar la presentación de la nota periodística (gorros).
- Apoyar en la elaboración de la pauta de noticiero (secuencia de las notas periodísticas).

CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO:	
CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestación del servicio	Instituto Nacional de Radio y Televisión del Perú Av. José Gálvez N°1040 – Santa Beatriz – Lima
Duración del contrato	Seis (06) meses, sujetos a renovación.
Remuneración mensual	Entre S/. 2,000.00 – S/. 2,500.00 soles mensuales. Incluyen los impuestos y afiliaciones de ley, así como toda deducción aplicable al contratado bajo esta modalidad.
Otras condiciones esenciales del Contrato	- Disponibilidad para desplazarse al interior del país. - Disponibilidad para trabajar en horarios rotativos.

**PERÚ**Presidencia del Consejo
de Ministros

Instituto Nacional de Radio y Televisión del Perú

TV Perú
Radio Nacional
Radio La Crónica

CÓDIGO	ÓRGANO/ UNIDAD ORGÁNICA	VACANTE - PUESTO
002	Gerencia de Prensa	Dos (02) Camarógrafos

PERFIL DEL PUESTO	
REQUISITOS	DETALLE
Experiencia	- Experiencia general mínima de dos (02) años en el sector público o privado. - Experiencia específica mínima de un (01) año como camarógrafo en el sector público o privado.
Competencias	Trabajo en equipo, manejo de crisis, tolerancia a presión y sentido de urgencia.
Formación Académica	Técnica Superior Incompleta en Comunicación o Producción Audiovisual.
Cursos y/o estudios de especialización	No requiere.
Conocimientos técnicos principales requeridos para el puesto (no requieren documentación sustentatoria)	- Conocimientos técnicos de iluminación y composición de imágenes. - Conocimiento de Ofimática, nivel de dominio básico.

FUNCIONES DEL PUESTO:

- Registrar, grabar el audio y video de las imágenes en movimiento a través de las cámaras de video de las noticias o eventos periodísticos.
- Captar las mejores imágenes en vivo y diferido de las diferentes noticias o eventos periodísticos haciendo uso de la cámara ENG en trípode o al hombro.
- Configurar los diferentes modelos de cámaras de video según óptica, colorimetría y el formato en el que se va a realizar la grabación.
- Alinear la iluminación y el uso adecuado de filtros (difusores, correctores y cosméticos) para obtener una óptima calidad de video.
- Establecer la composición de las imágenes (tipos de planos) y la selección de la locación (escenario).

CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO:	
CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestación del servicio	Instituto Nacional de Radio y Televisión del Perú Av. José Gálvez N°1040 – Santa Beatriz – Lima
Duración del contrato	Seis (06) meses, sujetos a renovación.
Remuneración mensual	Entre S/. 2,500.00 – S/. 3,200.00 soles mensuales. Incluyen los impuestos y afiliaciones de ley, así como toda deducción aplicable al contratado bajo esta modalidad.
Otras condiciones esenciales del Contrato	- Disponibilidad para desplazarse al interior del país. - Disponibilidad para trabajar en horarios rotativos.

**PERÚ**Presidencia del Consejo
de Ministros

Instituto Nacional de Radio y Televisión del Perú

TV Perú
Radio Nacional
Radio La Crónica

CÓDIGO	ÓRGANO/ UNIDAD ORGÁNICA	VACANTE - PUESTO
003	Gerencia de Prensa	Un (01) Coordinador de Edición

PERFIL DEL PUESTO	
REQUISITOS	DETALLE
Experiencia	- Experiencia general mínima de un (01) año en el sector público o privado. - Experiencia específica mínima de ocho (08) meses en actividades de prensa del sector público o privado.
Competencias	Planificación y organización, toma de decisiones, creatividad, dinámica.
Formación Académica	Título Profesional Universitario en Ciencias de la Comunicación.
Cursos y/o estudios de especialización	No requiere.
Conocimientos técnicos principales requeridos para el puesto (no requieren documentación sustentatoria)	- Conocimiento de sistema Inews, conocimiento de edición y post producción. - Conocimiento de Ofimática, nivel de dominio básico.

FUNCIONES DEL PUESTO:

- Recepcionar el material periodístico de reporteros y camarógrafos.
- Coordinar la distribución del material periodístico a los editores.
- Realizar la ingesta del material periodístico a las islas de edición.
- Coordinar con el área de archivo de videoteca con información de notas editadas.
- Distribuir el material editado para la emisión en los noticieros de TV Perú.
- Ejecutar la descarga de videos y audios de las redes sociales, CD's, USB, entre otros similares.
- Coordinar la producción de notas y en vivo con los reporteros para su emisión en el programa.

CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO:	
CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestación del servicio	Instituto Nacional de Radio y Televisión del Perú Av. José Gálvez N°1040 – Santa Beatriz – Lima
Duración del contrato	Seis (06) meses, sujetos a renovación.
Remuneración mensual	S/. 2,000.00 (Dos mil y 00/100 Nuevos Soles) mensuales. Incluyen los impuestos y afiliaciones de ley, así como toda deducción aplicable al contratado bajo esta modalidad.
Otras condiciones esenciales del Contrato	- Disponibilidad para desplazarse al interior del país. - Disponibilidad para trabajar en horarios rotativos.

**PERÚ**Presidencia del Consejo
de Ministros

Instituto Nacional de Radio y Televisión del Perú

TV Perú
Radio Nacional
Radio La Crónica

CÓDIGO	ÓRGANO/ UNIDAD ORGÁNICA	VACANTE - PUESTO
004	Gerencia de Prensa	Cuatro (04) Directores Periodísticos

PERFIL DEL PUESTO	
REQUISITOS	DETALLE
Experiencia	- Experiencia general mínima de cinco (05) años en el sector público o privado. - Experiencia específica mínima de tres (03) años como coordinador o jefe de informaciones o productor de prensa/programas en el sector público o privado.
Competencias	Planificación y organización, Tolerancia bajo presión, trabajo en equipo.
Formación Académica	Título Técnico en Marketing (mercadotecnia) o Título Profesional Universitario en Ciencias de la Comunicación o Periodismo.
Cursos y/o estudios de especialización	No requiere.
Conocimientos técnicos principales requeridos para el puesto (no requieren documentación sustentatoria)	- Conocimientos técnicos de dirección y producción de programas. - Conocimiento de Ofimática, nivel de dominio básico.

FUNCIONES DEL PUESTO:

- Planificar las actividades que se desarrollarán en el programa.
- Dirigir el programa periodístico según los lineamientos y políticas establecidas.
- Elaborar la pauta de noticias a desarrollarse en el programa
- Designar el responsable para realizar los reportajes
- Supervisar la ejecución de los reportajes a nivel periodístico y administrativo.

CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO:	
CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestación del servicio	Instituto Nacional de Radio y Televisión del Perú Av. José Gálvez N°1040 – Santa Beatriz – Lima
Duración del contrato	Seis (06) meses, sujetos a renovación.
Remuneración mensual	Entre S/. 5,000.00 – S/. 6,667.00 nuevos soles. Incluyen los impuestos y afiliaciones de ley, así como toda deducción aplicable al contratado bajo esta modalidad.
Otras condiciones esenciales del Contrato	- Disponibilidad para desplazarse al interior del país. - Disponibilidad para trabajar en horarios rotativos.

**PERÚ**Presidencia del Consejo
de Ministros

Instituto Nacional de Radio y Televisión del Perú

TV Perú
Radio Nacional
Radio La Crónica

CÓDIGO	ÓRGANO/ UNIDAD ORGÁNICA	VACANTE - PUESTO
005	Gerencia de Prensa	Cuatro (04) Editores

PERFIL DEL PUESTO	
REQUISITOS	DETALLE
Experiencia	- Experiencia general de tres (03) años en el sector público o privado. - Experiencia específica mínima de dos (02) años en edición de audio y video o similares en el sector público o privado.
Competencias	Trabajo en equipo, manejo de crisis, tolerancia a presión y sentido de Urgencia
Formación Académica	Secundaria Completa.
Cursos y/o estudios de especialización	No requiere.
Conocimientos técnicos principales requeridos para el puesto (no requieren documentación sustentatoria)	- Conocimientos de post producción, Conocimiento de software Inews. - Conocimientos de ofimática, nivel básico.

FUNCIONES DEL PUESTO:

- Editar notas e informes periodísticos para su posterior emisión dentro de un noticiero o algún programa del área de prensa.
- Editar paquetes informativos para ser puestos a disposición a través de los medios informativos locales.
- Uniformizar los diferentes formatos de audio y video.
- Insertar los diferentes efectos de audio y video para mejorar la calidad de la edición.
- Utilizar y ejecutar el sistema integrado de edición del área de prensa para realizar la edición de las notas periodísticas.
- Realizar la post producción en las ediciones en general.

CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO:	
CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestación del servicio	Instituto Nacional de Radio y Televisión del Perú Av. José Gálvez N°1040 – Santa Beatriz – Lima
Duración del contrato	Seis (06) meses, sujetos a renovación.
Remuneración mensual	S/. 2,500.00 (Dos mil quinientos y 00/100 Nuevos Soles) mensuales. Incluyen los impuestos y afiliaciones de ley, así como toda deducción aplicable al contratado bajo esta modalidad.
Otras condiciones esenciales del Contrato	- Disponibilidad para desplazarse al interior del país. - Disponibilidad para trabajar en horarios rotativos.

**PERÚ**Presidencia del Consejo
de Ministros

Instituto Nacional de Radio y Televisión del Perú

TV Perú
Radio Nacional
Radio La Crónica

CÓDIGO	ÓRGANO/ UNIDAD ORGÁNICA	VACANTE - PUESTO
006	Gerencia de Prensa	Un (01) Jefe de Informaciones

PERFIL DEL PUESTO	
REQUISITOS	DETALLE
Experiencia	- Experiencia general mínima de dos (02) años en el sector público o privado. - Experiencia específica mínima de un (01) año en áreas de prensa del sector público o privado.
Competencias	Planificación y organización, comunicación oral, análisis y síntesis.
Formación Académica	Título Profesional Universitario de Ciencias de la Comunicación, Periodismo o Comunicación social.
Cursos y/o estudios de especialización	No requiere.
Conocimientos técnicos principales requeridos para el puesto (no requieren documentación sustentatoria)	- Conocimientos técnicos en redacción y ortografía. - Conocimientos en ofimática, nivel básico.

FUNCIONES DEL PUESTO:

- Planificar y organizar la noticia del medio para difundirse en el programa.
- Coordinar, de ser el caso, las entrevistas con entidades públicas/privadas para su presentación en el programa.
- Realizar las coordinaciones internas y externas para transmisiones en vivo de las noticias.
- Supervisar y monitorear el equipo periodístico (reportero y camarógrafo) y unidad móvil.
- Elaborar cuadro de comisiones de los equipos periodísticos asignados.
- Revisar las fuentes informativas para conocer la importancia de las noticias del momento.
- Coordinar con los productores, la selección, difusión de la noticia e importancia de la misma.
- Coordinar con los responsables de noticias nacionales para la cobertura de la noticia.

CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO:	
CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestación del servicio	Instituto Nacional de Radio y Televisión del Perú Av. José Gálvez N°1040 – Santa Beatriz – Lima
Duración del contrato	Seis (06) meses, sujetos a renovación.
Remuneración mensual	S/. 2,800.00 (Dos mil ochocientos y 00/100 Nuevos Soles) mensuales. Incluyen los impuestos y afiliaciones de ley, así como toda deducción aplicable al contratado bajo esta modalidad.
Otras condiciones esenciales del Contrato	- Disponibilidad para desplazarse al interior del país. - Disponibilidad para trabajar en horarios rotativos.

**PERÚ**Presidencia del Consejo
de Ministros

Instituto Nacional de Radio y Televisión del Perú

TV Perú
Radio Nacional
Radio La Crónica

CÓDIGO	ÓRGANO/ UNIDAD ORGÁNICA	VACANTE - PUESTO
007	Gerencia de Prensa	Dos (02) Productores (as)

PERFIL DEL PUESTO	
REQUISITOS	DETALLE
Experiencia	- Experiencia general mínima de tres (03) años en el sector público o privado. - Experiencia específica mínima dos (02) años en puestos de productora Periodística, jefe de informaciones o receptor de transmisión de notas (módulo de prensa) en el sector público o privado.
Competencias	Toma de decisiones, planificación y organización, orden, dinamismo.
Formación Académica	Universitario Incompleto en Ciencias de la Comunicación.
Cursos y/o estudios de especialización	No requiere.
Conocimientos técnicos principales requeridos para el puesto (no requieren documentación sustentatoria)	- Conocimientos de producción de programas. - Conocimientos de ofimática, nivel básico.

FUNCIONES DEL PUESTO:

- Desarrollar la pauta de noticias en coordinación con los Jefes de Informaciones.
- Supervisar el desarrollo de las noticias en el programa.
- Coordinar los informes y notas que se emitirán en el programa.
- Lanzar el noticiero en vivo.
- Coordinar las prioridades de notas para la edición.
- Tomar decisiones sobre el orden, la importancia y la prioridad de la emisión de notas.
- Coordinar la selección de notas periodísticas con mesa de informaciones para decidir sobre su amplitud o eliminación.
- Coordinar con el Gerente de Prensa la aprobación de la pauta de noticias para el programa.

CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO:	
CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestación del servicio	Instituto Nacional de Radio y Televisión del Perú Av. José Gálvez N°1040 – Santa Beatriz – Lima
Duración del contrato	Seis (06) meses, sujetos a renovación.
Remuneración mensual	S/. 3,000.00 (Tres mil y 00/100 Nuevos Soles) mensuales. Incluyen los impuestos y afiliaciones de ley, así como toda deducción aplicable al contratado bajo esta modalidad.
Otras condiciones esenciales del Contrato	- Disponibilidad para desplazarse al interior del país. - Disponibilidad para trabajar en horarios rotativos.

**PERÚ**Presidencia del Consejo
de Ministros

Instituto Nacional de Radio y Televisión del Perú

TV Perú
Radio Nacional
Radio La Crónica

CÓDIGO	ÓRGANO/ UNIDAD ORGÁNICA	VACANTE - PUESTO
008	Gerencia de Prensa	Cinco (05) Redactores (as)

PERFIL DEL PUESTO	
REQUISITOS	DETALLE
Experiencia	- Experiencia general mínima de un (01) año en el sector público o privado. - Experiencia específica mínima de ocho (08) meses en actividades de prensa en el sector público o privado.
Competencias	Ortografía y redacción, Análisis y síntesis, lógica, trabajo en equipo.
Formación Académica	Universitario Incompleto en Ciencias de la Comunicación.
Cursos y/o estudios de especialización	No requiere.
Conocimientos técnicos principales requeridos para el puesto (no requieren documentación sustentatoria)	- Conocimientos técnicos en redacción periodística. - Conocimientos de ofimática, nivel básico.

FUNCIONES DEL PUESTO:

- Redactar notas periodísticas de otros acontecimientos del entorno para su transmisión.
- Verificar y corregir la ortografía, semántica y sintaxis de los contenidos de las notas que serán transmitidas en el programa.
- Elaborar los créditos en los banners para las notas periodísticas.
- Buscar las noticias de mayor relevancia que puedan ser utilizadas en los programas nacionales o internacionales.
- Apoyar en la locución de noticias
- Elaborar los textos (gorros) que serán presentados por los conductores durante la transmisión del programa.

CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO:	
CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestación del servicio	Instituto Nacional de Radio y Televisión del Perú Av. José Gálvez N°1040 – Santa Beatriz – Lima
Duración del contrato	Seis (06) meses, sujetos a renovación.
Remuneración mensual	Entre S/. 1,500.00 – S/. 2,700.00 nuevos soles mensuales. Incluyen los impuestos y afiliaciones de ley, así como toda deducción aplicable al contratado bajo esta modalidad.
Otras condiciones esenciales del Contrato	- Disponibilidad para desplazarse al interior del país. - Disponibilidad para trabajar en horarios rotativos.

**PERÚ**Presidencia del Consejo
de Ministros

Instituto Nacional de Radio y Televisión del Perú

TV Perú
Radio Nacional
Radio La Crónica

CÓDIGO	ÓRGANO/ UNIDAD ORGÁNICA	VACANTE - PUESTO
009	Gerencia de Prensa	Un (01) Redactor (a) Senior

PERFIL DEL PUESTO	
REQUISITOS	DETALLE
Experiencia	- Experiencia general mínima de tres (03) años en el sector público o privado. - Experiencia específica mínima de un (01) año como coordinador (a) de prensa y/o productor (a) ejecutivo en el sector público o privado.
Competencias	Ortografía y redacción, razonamiento lógico, razonamiento verbal, creatividad.
Formación Académica	Bachiller en Ciencias de la Comunicación.
Cursos y/o estudios de especialización	No requiere.
Conocimientos técnicos principales requeridos para el puesto (no requieren documentación sustentatoria)	- Conocimientos técnicos en redacción periodística. - Conocimientos de ofimática, nivel básico.

FUNCIONES DEL PUESTO:

- Redactar noticias periodísticas de cobertura a nivel nacional o internacional.
- Verificar y corregir la ortografía, semántica y sintaxis de los contenidos de las notas que serán transmitidas en el programa.
- Buscar las noticias de mayor relevancia que puedan ser utilizadas en los programas nacionales o internacionales.
- Proponer mejoras para los créditos en los banners para las notas periodísticas.

CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO:	
CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestación del servicio	Instituto Nacional de Radio y Televisión del Perú Av. José Gálvez N°1040 – Santa Beatriz – Lima
Duración del contrato	Seis (06) meses, sujetos a renovación.
Remuneración mensual	S/. 4,500.00 (Cuatro mil quinientos y 00/100 Nuevos Soles) mensuales. Incluyen los impuestos y afiliaciones de ley, así como toda deducción aplicable al contratado bajo esta modalidad.
Otras condiciones esenciales del Contrato	- Disponibilidad para desplazarse al interior del país. - Disponibilidad para trabajar en horarios rotativos.

**PERÚ**Presidencia del Consejo
de Ministros

Instituto Nacional de Radio y Televisión del Perú

TV Perú
Radio Nacional
Radio La Crónica

CÓDIGO	ÓRGANO/ UNIDAD ORGÁNICA	VACANTE - PUESTO
010	Gerencia de Prensa	Cuatro (04) Reporteros (as)

PERFIL DEL PUESTO	
REQUISITOS	DETALLE
Experiencia	- Experiencia general mínima de un (01) año en el sector público o privado. - Experiencia específica mínima de seis (06) meses en actividades de prensa en el sector público o privado.
Competencias	Ortografía y redacción, comunicación oral, análisis y síntesis, razonamiento lógico.
Formación Académica	Universitario Incompleto en Ciencias de la Comunicación.
Cursos y/o estudios de especialización	No requiere.
Conocimientos técnicos principales requeridos para el puesto (no requieren documentación sustentatoria)	- Conocimientos técnicos de periodismo. - Conocimientos de ofimática, a nivel básico.

FUNCIONES DEL PUESTO:

- Realizar la cobertura de una noticia en vivo para ser emitido en el programa.
- Redactar la noticia que será transmitida en el programa.
- Coordinar con el redactor para el afinamiento de la noticia.
- Locutar la noticia que será transmitida en el programa.
- Realizar entrevistas relacionadas al desarrollo de la noticia, si se requiera.
- Coordinar con el jefe superior el tamaño de la noticia y sus recursos.
- Seleccionar las declaraciones para el desarrollo de las noticias.

CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO:	
CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestación del servicio	Instituto Nacional de Radio y Televisión del Perú Av. José Gálvez N°1040 – Santa Beatriz – Lima
Duración del contrato	Seis (06) meses, sujetos a renovación.
Remuneración mensual	Entre S/. 2,000.00 – S/. 2,500.00 nuevos soles mensuales. Incluyen los impuestos y afiliaciones de ley, así como toda deducción aplicable al contratado bajo esta modalidad.
Otras condiciones esenciales del Contrato	- Disponibilidad para desplazarse al interior del país. - Disponibilidad para trabajar en horarios rotativos.

**PERÚ**Presidencia del Consejo
de Ministros

Instituto Nacional de Radio y Televisión del Perú

TV Perú
Radio Nacional
Radio La Crónica

CÓDIGO	ÓRGANO/ UNIDAD ORGÁNICA	VACANTE - PUESTO
011	Gerencia de Prensa	Un (01) Asistente en Bienes Patrimoniales

PERFIL DEL PUESTO	
REQUISITOS	DETALLE
Experiencia	- Experiencia general mínima de tres (03) años en el sector público o privado. - Experiencia específica mínima de dos (02) años en labores administrativas, de inventario o afines en el sector público o privado.
Competencias	Organización, orden y control, planificación.
Formación Académica	Universitaria Incompleta en Contabilidad.
Cursos y/o estudios de especialización	No requiere.
Conocimientos técnicos principales requeridos para el puesto (no requieren documentación sustentatoria)	- Conocimientos de inventarios y codificación de bienes patrimoniales. - Conocimientos de ofimática, a nivel básico.

FUNCIONES DEL PUESTO:

- Clasificar los bienes patrimoniales de la Gerencia de Prensa, de acuerdo a su naturaleza, precio y duración en condiciones normales de uso.
- Realizar verificaciones técnicas de bienes muebles patrimoniales, para verificar el correcto uso y destino para lograr el uso eficiente de los bienes.
- Registro, codificación y etiquetado de bienes muebles patrimoniales de la Gerencia de Prensa en coordinación con la Unidad de Control Patrimonial.
- Realizar las acciones administrativas de las adquisiciones, transferencias y desplazamientos de bienes patrimoniales de la Gerencia de Prensa.
- Suscribir los formatos de transferencias internas y de desplazamientos de bienes patrimoniales.
- Realizar el traslado de los bienes patrimoniales de la Gerencia de Prensa a la Unidad de Control Patrimonial.
- Realizar la distribución de bienes patrimoniales, preparando las actas de entrega-recepción y asignación de bienes patrimoniales así como la entrega de cargo de bienes.
- Realizar el inventario físico de los bienes patrimoniales de la Gerencia de Prensa.

CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO:	
CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestación del servicio	Instituto Nacional de Radio y Televisión del Perú Av. José Gálvez N°1040 – Santa Beatriz – Lima
Duración del contrato	Seis (06) meses, sujetos a renovación.
Remuneración mensual	S/. 2,500.00 (Dos mil quinientos y 00/100 Nuevos Soles) mensuales. Incluyen los impuestos y afiliaciones de ley, así como toda deducción aplicable al contratado bajo esta modalidad.
Otras condiciones esenciales del Contrato	- Disponibilidad para desplazarse al interior del país. - Disponibilidad para trabajar en horarios rotativos.

**PERÚ**Presidencia del Consejo
de Ministros

Instituto Nacional de Radio y Televisión del Perú

TV Perú
Radio Nacional
Radio La Crónica

CÓDIGO	ÓRGANO/ UNIDAD ORGÁNICA	VACANTE - PUESTO
012	Gerencia de Prensa	Un (01) Conductor (a) de Programa

PERFIL DEL PUESTO	
REQUISITOS	DETALLE
Experiencia	<ul style="list-style-type: none">- Experiencia general mínima de cinco (05) en el sector público o privado.- Experiencia específica mínima de cuatro (04) años como reportera en el sector público o privado.
Competencias	Comunicación verbal, atención, dinamismo, concentración
Formación Académica	<ul style="list-style-type: none">- Título Profesional Universitario en Ciencias de la Comunicación.- Egresado en Maestría de Investigación y docencia universitaria.
Cursos y/o estudios de especialización	<ul style="list-style-type: none">- Curso de especialización en imagen institucional y organización de eventos.
Conocimientos técnicos principales requeridos para el puesto (no requieren documentación sustentatoria)	<ul style="list-style-type: none">- Conocimiento en redacción periodística y locución. Conocimiento y manejo de sistemas audiovisuales.- Conocimientos de ofimática, a nivel básico.

FUNCIONES DEL PUESTO:

- Conducir el programa noticioso local, nacional, internacional de TV Perú.
- Realizar entrevistas en estudio con diversos invitados según la noticia de coyuntura nacional.
- Presentar micronoticieros y avances informativos en el programa.
- Realizar enlaces en vivo ya sea en estudio o en campo según la coyuntura actual.
- Redactar noticias periodísticas e informes especiales que se utilizarán en el programa.
- Realizar locuciones de notas o spots periodísticos que se requieran.

CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO:	
CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestación del servicio	Instituto Nacional de Radio y Televisión del Perú Av. José Gálvez N°1040 – Santa Beatriz – Lima
Duración del contrato	Seis (06) meses, sujetos a renovación.
Remuneración mensual	S/. 5,500.00 (Cinco mil quinientos y 00/100 Nuevos Soles) mensuales. Incluyen los impuestos y afiliaciones de ley, así como toda deducción aplicable al contratado bajo esta modalidad.
Otras condiciones esenciales del Contrato	<ul style="list-style-type: none">- Disponibilidad para desplazarse al interior del país.- Disponibilidad para trabajar en horarios rotativos.

**PERÚ**Presidencia del Consejo
de Ministros

Instituto Nacional de Radio y Televisión del Perú

TV Perú
Radio Nacional
Radio La Crónica

CÓDIGO	ÓRGANO/ UNIDAD ORGÁNICA	VACANTE - PUESTO
013	Gerencia de Técnica	Un (01) Técnico de Multimedia

PERFIL DEL PUESTO	
REQUISITOS	DETALLE
Experiencia	- Experiencia general mínima de dos (02) años en el sector público o privado. - Experiencia específica mínima de un (01) año como técnico multimedia o actividades de soporte en audio y video en el sector público o privado.
Competencias	Planificación y organización, atención, iniciativa
Formación Académica	Técnica Básica Completa o Egresado en Computación o Multimedia.
Cursos y/o estudios de especialización	No requiere.
Conocimientos técnicos principales requeridos para el puesto (no requieren documentación sustentatoria)	- Conocimientos técnicos en sistemas multimedia. - Conocimientos de ofimática, a nivel básico.

FUNCIONES DEL PUESTO:

- Monitorear estado de operatividad de los servidores del área de Multimedia.
- Brindar soporte a las islas de edición no lineales y al equipamiento de audio y video al cual presta apoyo el área de Multimedia, con el fin de mantener la operatividad de las mismas.
- Realizar el mantenimiento preventivo y correctivo de las estaciones de edición No Lineal de las áreas de Prensa, Televisión y Teleeducación.
- Apoyar en la formulación de características técnicas de los equipos de Multimedia que se requieran.
- Apoyar en la actualización de la base de datos de los registros de operatividad y mantenimiento del área de Multimedia.
- Elaborar los informes técnicos de cada intervención técnica, indicando las y recomendaciones a seguir.

CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO:	
CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestación del servicio	Instituto Nacional de Radio y Televisión del Perú Av. José Gálvez N°1040 – Santa Beatriz – Lima
Duración del contrato	Seis (06) meses, sujetos a renovación.
Remuneración mensual	S/. 3,000.00 (Tres mil y 00/100 Nuevos Soles) mensuales. Incluyen los impuestos y afiliaciones de ley, así como toda deducción aplicable al contratado bajo esta modalidad.
Otras condiciones esenciales del Contrato	- Disponibilidad para desplazarse al interior del país. - Disponibilidad para trabajar en horarios rotativos.

**PERÚ**Presidencia del Consejo
de Ministros

Instituto Nacional de Radio y Televisión del Perú

TV Perú
Radio Nacional
Radio La Crónica

CÓDIGO	ÓRGANO/ UNIDAD ORGÁNICA	VACANTE - PUESTO
014	Gerencia de Técnica	Un (01) Técnico en Mantenimiento de Audio

PERFIL DEL PUESTO	
REQUISITOS	DETALLE
Experiencia	- Experiencia general mínima de dos (02) años en el sector público o privado. - Experiencia específica mínima de un (01) año como sonidista/asistente de sonido o similares en el sector público o privado.
Competencias	Organización de la información, Atención, Análisis, Cooperación.
Formación Académica	Egresado Técnico en Ingeniería del Sonido.
Cursos y/o estudios de especialización	No requiere.
Conocimientos técnicos principales requeridos para el puesto (no requieren documentación sustentatoria)	- Conocimientos técnicos en sonido. - Conocimientos de ofimática, a nivel básico.

FUNCIONES DEL PUESTO:

- Realizar el mantenimiento preventivo y correctivo de equipos de audio de Estudios de TV y Radio (Consolas, micrófonos, equipos de monitoreo, etc) y Unidades Móviles.
- Realizar las instalaciones de equipos de audio en Control de Estudio, Sala Técnica, Master Control, Radio Nacional y Unidades Móviles.
- Realizar la configuración de sistemas, las consolas análogas y digitales de audio de las áreas de televisión y radio.
- Monitorear el estado de la red interna (servidores) de Radio Nacional.
- Brindar asistencia técnica a los operadores de audio de radio y televisión.
- Evaluar la operatividad de los equipos adquiridos para su funcionamiento.
- Reportar ocurrencias suscitadas en el área durante el día

CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO:	
CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestación del servicio	Instituto Nacional de Radio y Televisión del Perú Av. José Gálvez N°1040 – Santa Beatriz – Lima
Duración del contrato	Seis (06) meses, sujetos a renovación.
Remuneración mensual	S/. 2,000.00 (Dos mil y 00/100 Nuevos Soles) mensuales. Incluyen los impuestos y afiliaciones de ley, así como toda deducción aplicable al contratado bajo esta modalidad.
Otras condiciones esenciales del Contrato	- Disponibilidad para desplazarse al interior del país. - Disponibilidad para trabajar en horarios rotativos.

**PERÚ**Presidencia del Consejo
de Ministros

Instituto Nacional de Radio y Televisión del Perú

TV Perú
Radio Nacional
Radio La Crónica

CÓDIGO	ÓRGANO/ UNIDAD ORGÁNICA	VACANTE - PUESTO
015	Gerencia de Técnica	Dos (02) Torreros

PERFIL DEL PUESTO	
REQUISITOS	DETALLE
Experiencia	- Experiencia general mínima de tres (03) años en el sector público o privado. - Experiencia específica mínima de un (01) año en puestos o funciones similares en el sector público o privado.
Competencias	Trabajo en Equipo, Planificación & Organización, Toma de Decisiones y Capacidad Técnica.
Formación Académica	Secundaria Completa.
Cursos y/o estudios de especialización	No requiere.
Conocimientos técnicos principales requeridos para el puesto (no requieren documentación sustentatoria)	- Conocimientos en soldadura. - Conocimientos de ofimática, a nivel básico.

FUNCIONES DEL PUESTO:

- Instalar, retirar, mover las antenas de televisión, radio y microondas de diversos tipo y tamaños, para la transmisión de la señal del IRTP en Lima y provincias.
- Instalar y revisar la línea de transmisión de los sistemas de microondas, radio FM y televisión para la transmisión de la señal del IRTP en Lima y provincias.
- Instalar transmisores de potencia de los sistemas de radio FM y televisión para la transmisión de la señal del IRTP.
- Supervisar los servicios de mantenimiento preventivo y correctivo de las torres metálicas en Lima y provincias, realizados por terceros.
- Reparar estructuras metálicas (rack, torres, antenas) para la transmisión de la señal del IRTP.
- Apoyar en la elaboración, mantenimiento e instalación de estructuras metálicas (rack, torres, antenas) para los sistemas de microondas, radio y televisión del IRTP.

CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO:	
CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestación del servicio	Instituto Nacional de Radio y Televisión del Perú Av. José Gálvez N°1040 – Santa Beatriz – Lima
Duración del contrato	Seis (06) meses, sujetos a renovación.
Remuneración mensual	S/. 3,000.00 (Tres mil y 00/100 Nuevos Soles) mensuales. Incluyen los impuestos y afiliaciones de ley, así como toda deducción aplicable al contratado bajo esta modalidad.
Otras condiciones esenciales del Contrato	- Disponibilidad para desplazarse al interior del país. - Disponibilidad para trabajar en horarios rotativos.

**PERÚ**Presidencia del Consejo
de Ministros

Instituto Nacional de Radio y Televisión del Perú

TV Perú
Radio Nacional
Radio La Crónica

CÓDIGO	ÓRGANO/ UNIDAD ORGÁNICA	VACANTE - PUESTO
016	Gerencia de Técnica	Dos (02) Instaladores de Microondas

PERFIL DEL PUESTO	
REQUISITOS	DETALLE
Experiencia	- Experiencia general mínima de un (01) año en el sector público o privado. - Experiencia específica mínima de seis (06) meses en instalación de microondas, actividades electrónicas o en el rubro de telecomunicaciones en el sector público o privado.
Competencias	Atención, organización, calidad, iniciativa.
Formación Académica	Universitaria Incompleta o Egresado en Ingeniería Electrónica.
Cursos y/o estudios de especialización	No requiere.
Conocimientos técnicos principales requeridos para el puesto (no requieren documentación sustentatoria)	- Conocimientos técnicos en electrónica. - Conocimientos de ofimática, a nivel básico.

FUNCIONES DEL PUESTO:

- Verificar la operatividad del equipo microondas y equipos afines para la transmisión de la señal en estudios.
- Verificar la operatividad del enlace microondas y demás equipos afines para la transmisión de la señal en las unidades móviles.
- Instalar el fly away para realizar la transmisión del enlace microondas de los programas.
- Apoyar en la instalación del equipo microondas y equipos afines en comisión de servicios.
- Informar al inmediato superior de las fallas y/o contingencias que se efectúen antes, durante y después del uso del equipo microondas.
- Apoyar en las transmisiones en exteriores cuando se le requiera.

CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO:	
CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestación del servicio	Instituto Nacional de Radio y Televisión del Perú Av. José Gálvez N°1040 – Santa Beatriz – Lima
Duración del contrato	Seis (06) meses, sujetos a renovación.
Remuneración mensual	S/. 1,500.00 (Un mil quinientos y 00/100 Nuevos Soles) mensuales. Incluyen los impuestos y afiliaciones de ley, así como toda deducción aplicable al contratado bajo esta modalidad.
Otras condiciones esenciales del Contrato	- Disponibilidad para desplazarse al interior del país. - Disponibilidad para trabajar en horarios rotativos.

**PERÚ**Presidencia del Consejo
de Ministros

Instituto Nacional de Radio y Televisión del Perú

TV Perú
Radio Nacional
Radio La Crónica

CÓDIGO	ÓRGANO/ UNIDAD ORGÁNICA	VACANTE - PUESTO
017	Gerencia de Técnica	Un (01) Técnico de Microondas

PERFIL DEL PUESTO	
REQUISITOS	DETALLE
Experiencia	- Experiencia general mínima de tres (03) años en el sector público o privado. - Experiencia específica mínima de dos (02) años como operador/técnico de microondas o camarógrafo en el sector público o privado.
Competencias	Planificación, atención, capacidad técnica, organización
Formación Académica	Técnica Básica Completa en Producción Audiovisual o Programas de Televisión.
Cursos y/o estudios de especialización	No requiere.
Conocimientos técnicos principales requeridos para el puesto (no requieren documentación sustentatoria)	- Conocimientos técnicos en mantenimiento de equipos microondas. - Conocimientos de ofimática, a nivel básico.

FUNCIONES DEL PUESTO:

- Efectuar el mantenimiento preventivo y reparaciones sencillas del equipo microondas para su correcto funcionamiento.
- Informar sobre la factibilidad de los enlaces microondas.
- Coordinar con el jefe inmediato el mantenimiento correctivo del equipo microondas, en caso fuera necesario.
- Efectuar los enlaces microondas siendo el responsable de ejecución
- Instalar el equipo microondas para la emisión del programa.
- Apoyar en las transmisiones en exteriores cuando se le requiera.
- Coordinar con los reporteros del área de prensa para la transmisión de la señal.
- Apoyar en la instalación del equipo microondas y equipos afines en comisión de servicios

CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO:	
CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestación del servicio	Instituto Nacional de Radio y Televisión del Perú Av. José Gálvez N°1040 – Santa Beatriz – Lima
Duración del contrato	Seis (06) meses, sujetos a renovación.
Remuneración mensual	S/. 3,000.00 (Tres mil y 00/100 Nuevos Soles) mensuales. Incluyen los impuestos y afiliaciones de ley, así como toda deducción aplicable al contratado bajo esta modalidad.
Otras condiciones esenciales del Contrato	- Disponibilidad para desplazarse al interior del país. - Disponibilidad para trabajar en horarios rotativos.

**PERÚ**Presidencia del Consejo
de Ministros

Instituto Nacional de Radio y Televisión del Perú

TV Perú
Radio Nacional
Radio La Crónica

CÓDIGO	ÓRGANO/ UNIDAD ORGÁNICA	VACANTE - PUESTO
018	Gerencia de Técnica	Un (01) Coordinador de Unidades Móviles

PERFIL DEL PUESTO	
REQUISITOS	DETALLE
Experiencia	- Experiencia general mínima de cuatro (04) años en el sector público o privado. - Experiencia específica mínima de dos (02) años en el ejercicio de su profesión en puestos afines ya sea en el sector público o privado.
Competencias	Control, Planificación, Análisis, Orden
Formación Académica	Título Profesional Universitario en Ingeniería Electrónica o Ingeniería de Telecomunicaciones.
Cursos y/o estudios de especialización	No requiere.
Conocimientos técnicos principales requeridos para el puesto (no requieren documentación sustentatoria)	- Conocimientos técnicos en electrónica y/o sistemas audiovisuales. - Conocimientos de ofimática, a nivel básico.

FUNCIONES DEL PUESTO:

- Coordinaciones con las áreas de producción de TV o prensa para asignar el personal y la unidad móvil apropiada.
- Coordinar con las áreas solicitantes las transmisiones y grabaciones de los eventos oficiales, programas, entre otros, para su programación con los respectivos técnicos u operadores.
- Verificar la operatividad y el equipo necesario de las unidades móviles para la ejecución de las comisiones.
- Controlar las transmisiones en unidades móviles.
- Programar el personal para comisiones con las respectivas unidades móviles.
- Elaborar informes de las comisiones y reportes de las incidencias ocurridas durante las comisiones.
- Realizar locaciones previas a las transmisiones.

CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO:	
CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestación del servicio	Instituto Nacional de Radio y Televisión del Perú Av. José Gálvez N°1040 – Santa Beatriz – Lima
Duración del contrato	Seis (06) meses, sujetos a renovación.
Remuneración mensual	S/. 4,500.00 (Cuatro mil quinientos y 00/100 Nuevos Soles) mensuales. Incluyen los impuestos y afiliaciones de ley, así como toda deducción aplicable al contratado bajo esta modalidad.
Otras condiciones esenciales del Contrato	- Disponibilidad para desplazarse al interior del país. - Disponibilidad para trabajar en horarios rotativos.

**PERÚ**Presidencia del Consejo
de Ministros

Instituto Nacional de Radio y Televisión del Perú

TV Perú
Radio Nacional
Radio La Crónica

CÓDIGO	ÓRGANO/ UNIDAD ORGÁNICA	VACANTE - PUESTO
019	Gerencia de Radio	Un (01) Asistente de Producción

PERFIL DEL PUESTO	
REQUISITOS	DETALLE
Experiencia	- Experiencia general mínima de dos (02) años en el sector público o privado. - Experiencia específica mínima de tres (03) meses como asistente de producción en el sector público o privado.
Competencias	Planificación y organización, facilidad de comunicación, creatividad
Formación Académica	Bachiller en Ciencias de la Comunicación, Periodismo o Comunicación Social.
Cursos y/o estudios de especialización	No requiere.
Conocimientos técnicos principales requeridos para el puesto (no requieren documentación sustentatoria)	- Conocimientos técnicos de producción radial. - Conocimientos de ofimática, a nivel básico.

FUNCIONES DEL PUESTO:

- Asistir al productor en las actividades de producción de programas donde se le requiera.
- Coordinar con los invitados respecto sus actividades en el programa.
- Riprear archivos grabados durante la emisión del programa.
- Apoyar en la conducción de programas, cuando se le requiera.
- Coordinar las entrevistas a desarrollarse en el programa radial.
- Realizar los bocetos de pauta y desarrollo.
- Apoyar en la locución de recetas y de tips de belleza para el programa.

CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO:	
CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestación del servicio	Instituto Nacional de Radio y Televisión del Perú Av. Petit Thouars N° 447- Cercado de Lima
Duración del contrato	Tres (03) meses, sujetos a renovación.
Remuneración mensual	S/. 1,500.00 (Un mil quinientos y 00/100 Nuevos Soles) mensuales. Incluyen los impuestos y afiliaciones de ley, así como toda deducción aplicable al contratado bajo esta modalidad.
Otras condiciones esenciales del Contrato	- Disponibilidad para desplazarse al interior del país. - Disponibilidad para trabajar en horarios rotativos.

**PERÚ**Presidencia del Consejo
de Ministros

Instituto Nacional de Radio y Televisión del Perú

TV Perú
Radio Nacional
Radio La Crónica

CÓDIGO	ÓRGANO/ UNIDAD ORGÁNICA	VACANTE - PUESTO
020	Gerencia de Radio	Un (01) Productor (a) Periodística Radial

PERFIL DEL PUESTO	
REQUISITOS	DETALLE
Experiencia	<ul style="list-style-type: none">- Experiencia general mínima de tres (03) años en el sector público o privado.- Experiencia específica mínima de un (01) año como productora, de preferencia en radio en el sector público o privado.
Competencias	Creatividad, Planificación y organización, Innovación
Formación Académica	Título Profesional Universitario en Ciencias de la comunicación, Periodismo, Comunicación social.
Cursos y/o estudios de especialización	No requiere.
Conocimientos técnicos principales requeridos para el puesto (no requieren documentación sustentatoria)	<ul style="list-style-type: none">- Conocimiento en producción de programas. Conocimiento de periodismo radial.- Conocimientos de ofimática, a nivel básico.

FUNCIONES DEL PUESTO:

- Producir los programas periodísticos de Radio Nacional según los lineamientos y políticas establecidas por el IRTP.
- Establecer los temas que serán tratados en el programa.
- Elaborar la pauta del programa para su emisión.
- Coordinar con el conductor, invitados y asistentes, la emisión del programa.
- Verificar la asistencia de los invitados al programa.
- Elaborar informes oficiales según necesidad del medio.
- Redactar los tips informativos basados en las normas y leyes del medio.

CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO:	
CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestación del servicio	Instituto Nacional de Radio y Televisión del Perú Av. Petit Thouars N° 447- Cercado de Lima
Duración del contrato	Tres (03) meses, sujetos a renovación.
Remuneración mensual	S/. 2,000.00 (Dos mil y 00/100 Nuevos Soles) mensuales. Incluyen los impuestos y afiliaciones de ley, así como toda deducción aplicable al contratado bajo esta modalidad.
Otras condiciones esenciales del Contrato	<ul style="list-style-type: none">- Disponibilidad para desplazarse al interior del país.- Disponibilidad para trabajar en horarios rotativos.

**PERÚ**Presidencia del Consejo
de Ministros

Instituto Nacional de Radio y Televisión del Perú

TV Perú
Radio Nacional
Radio La Crónica

CÓDIGO	ÓRGANO/ UNIDAD ORGÁNICA	VACANTE - PUESTO
021	Gerencia de Radio	Un (01) Reportero (a) 1

PERFIL DEL PUESTO	
REQUISITOS	DETALLE
Experiencia	<ul style="list-style-type: none">- Experiencia general mínima de dos (02) años en el sector público o privado.- Experiencia específica mínima de un (01) año como reportero en el sector público o privado.
Competencias	Comunicación efectiva, trabajo en equipo, planificación y organización, calidad y mejora continua.
Formación Académica	Bachiller en Periodismo.
Cursos y/o estudios de especialización	No requiere.
Conocimientos técnicos principales requeridos para el puesto (no requieren documentación sustentatoria)	<ul style="list-style-type: none">- Conocimientos técnicos de periodismo.- Conocimientos de ofimática, a nivel básico.

FUNCIONES DEL PUESTO:

- Realizar las comisiones periodísticas en el medio para recabar las noticias que serán transmitidas por la radio.
- Transmitir la noticia en vivo vía enlace telefónico desde el lugar de los hechos.
- Recolectar información que sirva de insumo para el reportaje radial semanal.
- Producir y grabar el reportaje radial de temas inactuales.
- Apoyar en la redacción de notas periodísticas para los boletines, página web, entre otros.

CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO:	
CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestación del servicio	Instituto Nacional de Radio y Televisión del Perú Av. Petit Thouars N° 447- Cercado de Lima
Duración del contrato	Tres (03) meses, sujetos a renovación.
Remuneración mensual	S/. 1,700.00 (Un mil setecientos y 00/100 Nuevos Soles) mensuales. Incluyen los impuestos y afiliaciones de ley, así como toda deducción aplicable al contratado bajo esta modalidad.
Otras condiciones esenciales del Contrato	<ul style="list-style-type: none">- Disponibilidad para desplazarse al interior del país.- Disponibilidad para trabajar en horarios rotativos.

**PERÚ**Presidencia del Consejo
de Ministros

Instituto Nacional de Radio y Televisión del Perú

TV Perú
Radio Nacional
Radio La Crónica

CÓDIGO	ÓRGANO/ UNIDAD ORGÁNICA	VACANTE - PUESTO
022	Gerencia de Radio	Un (01) Reportero (a) 2

PERFIL DEL PUESTO	
REQUISITOS	DETALLE
Experiencia	<ul style="list-style-type: none">- Experiencia general mínima de un (01) año en el sector público o privado.- Experiencia específica mínima de seis (06) meses como reportero o redactor en el sector público o privado.
Competencias	Comunicación efectiva, trabajo en equipo, planificación y organización, calidad y mejora continua.
Formación Académica	Egresado o Bachiller en Ciencias de la Comunicación.
Cursos y/o estudios de especialización	No requiere.
Conocimientos técnicos principales requeridos para el puesto (no requieren documentación sustentatoria)	<ul style="list-style-type: none">- Conocimientos técnicos de periodismo.- Conocimientos de ofimática, a nivel básico.

FUNCIONES DEL PUESTO:

- Realizar las comisiones periodísticas en el medio para recabar las noticias que serán transmitidas por la radio.
- Transmitir la noticia en vivo vía enlace telefónico desde el lugar de los hechos.
- Recolectar información que sirva de insumo para el reportaje radial semanal.
- Producir y grabar el reportaje radial de temas inactuales.
- Apoyar en la redacción de notas periodísticas para los boletines, página web, entre otros.

CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO:	
CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestación del servicio	Instituto Nacional de Radio y Televisión del Perú Av. Petit Thouars N° 447- Cercado de Lima
Duración del contrato	Tres (03) meses, sujetos a renovación.
Remuneración mensual	S/. 1,300.00 (Un mil trescientos y 00/100 Nuevos Soles) mensuales. Incluyen los impuestos y afiliaciones de ley, así como toda deducción aplicable al contratado bajo esta modalidad.
Otras condiciones esenciales del Contrato	<ul style="list-style-type: none">- Disponibilidad para desplazarse al interior del país.- Disponibilidad para trabajar en horarios rotativos.

**PERÚ**Presidencia del Consejo
de Ministros

Instituto Nacional de Radio y Televisión del Perú

TV Perú
Radio Nacional
Radio La Crónica

CÓDIGO	ÓRGANO/ UNIDAD ORGÁNICA	VACANTE - PUESTO
023	Gerencia de Radio	Un (01) Community Manager

PERFIL DEL PUESTO	
REQUISITOS	DETALLE
Experiencia	- Experiencia general mínima de dos (02) años en el sector público o privado. - Experiencia específica mínima de un (01) año como redactor web o community manager en el sector público o privado.
Competencias	Dinamismo, Empatía, Comunicación Oral
Formación Académica	Título Profesional Universitaria en Periodismo, Ciencias de la Comunicación.
Cursos y/o estudios de especialización	No requiere.
Conocimientos técnicos principales requeridos para el puesto (no requieren documentación sustentatoria)	- Conocimientos técnicos de periodismo o comunicación social. - Conocimientos de ofimática, a nivel básico.

FUNCIONES DEL PUESTO:

- Construir, gestionar y administrar la comunidad online de Radio Nacional (página web y redes sociales).
- Redactar notas de prensa, entrevistas de los diferentes medios a la página web.
- Ingestar las notas de prensa, entrevistas, audios y videos a la página web de las noticias recibidas.
- Coordinar con los responsables y/o responder las quejas, reclamos, consultas realizadas de los clientes y fans a través de las redes sociales.
- Voltear las notas de prensa de los diferentes medios.
- Apoyar en la toma de fotografías de los invitados de la Radio Nacional.

CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO:	
CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestación del servicio	Instituto Nacional de Radio y Televisión del Perú Av. Petit Thouars N° 447- Cercado de Lima
Duración del contrato	Tres (03) meses, sujetos a renovación.
Remuneración mensual	S/. 2,000.00 (Dos mil y 00/100 Nuevos Soles) mensuales. Incluyen los impuestos y afiliaciones de ley, así como toda deducción aplicable al contratado bajo esta modalidad.
Otras condiciones esenciales del Contrato	- Disponibilidad para desplazarse al interior del país. - Disponibilidad para trabajar en horarios rotativos.

**PERÚ**Presidencia del Consejo
de Ministros

Instituto Nacional de Radio y Televisión del Perú

TV Perú
Radio Nacional
Radio La Crónica

CÓDIGO	ÓRGANO/ UNIDAD ORGÁNICA	VACANTE - PUESTO
024	Gerencia de Radio	Un (01) Locutor

PERFIL DEL PUESTO	
REQUISITOS	DETALLE
Experiencia	- Experiencia general mínima de tres (03) años en el sector público o privado. - Experiencia específica mínima de dos (02) años como locutor (a) o asistente de locución en el sector público o privado.
Competencias	Comunicación efectiva, trabajo en equipo, planificación y organización, mejora continua y calidad.
Formación Académica	Secundaria Completa.
Cursos y/o estudios de especialización	No requiere.
Conocimientos técnicos principales requeridos para el puesto (no requieren documentación sustentatoria)	- Conocimientos técnicos de locución. - Conocimientos de ofimática, a nivel básico.

FUNCIONES DEL PUESTO:

- Conducir o animar el programa noticiero que se emite a través de la radio.
- Difundir avisos comerciales, mensajes publicitarios o de propaganda, de cualquier naturaleza, promocionales, institucionales y comunicados así como boletines informativos, noticieros, noticias aisladas o agrupadas.
- Difundir relatos, efemérides y misceláneas artísticas a través del programa radial.
- Presentar los microespacios y microinformativos durante el desarrollo del programa.

CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO:	
CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestación del servicio	Instituto Nacional de Radio y Televisión del Perú Av. Petit Thouars N° 447- Cercado de Lima
Duración del contrato	Tres (03) meses, sujetos a renovación.
Remuneración mensual	S/. 3,000.00 (Tres mil y 00/100 Nuevos Soles) mensuales. Incluyen los impuestos y afiliaciones de ley, así como toda deducción aplicable al contratado bajo esta modalidad.
Otras condiciones esenciales del Contrato	- Disponibilidad para desplazarse al interior del país. - Disponibilidad para trabajar en horarios rotativos.

**PERÚ**Presidencia del Consejo
de Ministros

Instituto Nacional de Radio y Televisión del Perú

TV Perú
Radio Nacional
Radio La Crónica

CÓDIGO	ÓRGANO/ UNIDAD ORGÁNICA	VACANTE - PUESTO
025	Gerencia de Televisión	Un (01) Coordinador Periodístico Deportivo

PERFIL DEL PUESTO	
REQUISITOS	DETALLE
Experiencia	<ul style="list-style-type: none">- Experiencia laboral mínima de cinco (05) años en el sector público o privado.- Experiencia específica mínima de tres (03) años en labores periodísticas para el área deportes en el sector público o privado.
Competencias	Organización de información, comunicación oral, dinamismo, cooperación
Formación Académica	Egresado en Ciencias de la Comunicación o Periodismo.
Cursos y/o estudios de especialización	No requiere.
Conocimientos técnicos principales requeridos para el puesto (no requieren documentación sustentatoria)	<ul style="list-style-type: none">- Conocimiento técnico en redacción periodística, reglamento de las disciplinas deportivas o de los procesos de desarrollo de las competencias deportivas.- Conocimientos de ofimática, a nivel básico.

FUNCIONES DEL PUESTO:

- Organizar y elaborar el cuadro de comisiones de los reporteros
- Supervisar la redacción y elaboración de informes periodísticos.
- Proveer a los programas deportivos las notas periodísticas a emitir.
- Asignar las comisiones a los reporteros y coordinar permanentemente para el cumplimiento de las mismas.

CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO:	
CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestación del servicio	Instituto Nacional de Radio y Televisión del Perú Av. José Gálvez N°1040 – Santa Beatriz – Lima
Duración del contrato	Desde la suscripción del contrato hasta el 31.08.2015, sujeto a renovación.
Remuneración mensual	S/. 3,500.00 (Tres mil quinientos y 00/100 Nuevos Soles) mensuales. Incluyen los impuestos y afiliaciones de ley, así como toda deducción aplicable al contratado bajo esta modalidad.
Otras condiciones esenciales del Contrato	<ul style="list-style-type: none">- Disponibilidad para desplazarse al interior del país.- Disponibilidad para trabajar en horarios rotativos.

**PERÚ**Presidencia del Consejo
de Ministros

Instituto Nacional de Radio y Televisión del Perú

TV Perú
Radio Nacional
Radio La Crónica

CÓDIGO	ÓRGANO/ UNIDAD ORGÁNICA	VACANTE - PUESTO
026	Gerencia de Televisión	Un (01) Operador de Video

PERFIL DEL PUESTO	
REQUISITOS	DETALLE
Experiencia	- Experiencia laboral mínima de tres (03) años en el sector público o privado. - Experiencia específica mínima de un (01) año como operador de video y/o similares en el sector público o privado.
Competencias	Atención, control, orden y organización de información
Formación Académica	Título Técnico en Producción de Programas de Televisión.
Cursos y/o estudios de especialización	Diplomado en producción y dirección de televisión en alta definición (HD).
Conocimientos técnicos principales requeridos para el puesto (no requieren documentación sustentatoria)	- Conocimientos técnicos en producción de programas. Manejo de servidor de emisión Air Speed, grabadora de disco duro T2, grabador reproductor P2 y betacam. - Conocimientos de ofimática, a nivel básico.

FUNCIONES DEL PUESTO:

- Realizar la grabación y emisión de los programas de televisión.
- Transferir y editar por corte en diversos formatos según las necesidades de la producción.
- Seleccionar material para archivo audiovisual.
- Realizar el reporte de grabación y emisión anotando la clasificación de las cintas.
- Recibir y grabar programas llegados vía satélite.
- Velar por el mantenimiento y adecuado uso de los equipos asignados

CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO:	
CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestación del servicio	Instituto Nacional de Radio y Televisión del Perú Av. José Gálvez N°1040 – Santa Beatriz – Lima
Duración del contrato	Desde la suscripción del contrato hasta el 31.08.2015, sujeto a renovación.
Remuneración mensual	S/. 2,500.00 (Dos mil quinientos y 00/100 Nuevos Soles) mensuales. Incluyen los impuestos y afiliaciones de ley, así como toda deducción aplicable al contratado bajo esta modalidad.
Otras condiciones esenciales del Contrato	- Disponibilidad para desplazarse al interior del país. - Disponibilidad para trabajar en horarios rotativos.

**PERÚ**Presidencia del Consejo
de Ministros

Instituto Nacional de Radio y Televisión del Perú

TV Perú
Radio Nacional
Radio La Crónica

CÓDIGO	ÓRGANO/ UNIDAD ORGÁNICA	VACANTE - PUESTO
027	Gerencia de Televisión	Un (01) Operador de Tráfico

PERFIL DEL PUESTO	
REQUISITOS	DETALLE
Experiencia	- Experiencia general mínima de cuatro (04) años en el sector público o privado. - Experiencia específica mínima de tres (03) años en puestos similares en el sector público o privado.
Competencias	Atención, control, organización de información, cooperación.
Formación Académica	Egresado Técnico en Ciencias de la Comunicación.
Cursos y/o estudios de especialización	No requiere.
Conocimientos técnicos principales requeridos para el puesto (no requieren documentación sustentatoria)	- Conocimientos técnicos en sistemas de emisión. - Conocimientos de ofimática, a nivel básico.

FUNCIONES DEL PUESTO:

- Emitir la programación diaria de acuerdo a la parrilla de programación.
- Emitir tandas comerciales y promocionales de acuerdo a pauta.
- Registrar horarios de emisión tanto de los programas como de las tandas comerciales y promocionales.
- Reportar incidencias que afecten la programación.
- Realizar la ingesta de comerciales y promociones entregadas por el área de pauteo.
- Coordinar los ajustes de planta con su jefatura.
- Velar por el mantenimiento, operatividad y adecuado uso de los equipos asignados

CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO:	
CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestación del servicio	Instituto Nacional de Radio y Televisión del Perú Av. José Gálvez N°1040 – Santa Beatriz – Lima
Duración del contrato	Desde la suscripción del contrato hasta el 31.08.2015, sujeto a renovación.
Remuneración mensual	S/. 2,500.00 (Dos mil quinientos y 00/100 Nuevos Soles) mensuales. Incluyen los impuestos y afiliaciones de ley, así como toda deducción aplicable al contratado bajo esta modalidad.
Otras condiciones esenciales del Contrato	- Disponibilidad para desplazarse al interior del país. - Disponibilidad para trabajar en horarios rotativos.

**PERÚ**Presidencia del Consejo
de Ministros

Instituto Nacional de Radio y Televisión del Perú

TV Perú
Radio Nacional
Radio La Crónica

CÓDIGO	ÓRGANO/ UNIDAD ORGÁNICA	VACANTE - PUESTO
028	Gerencia de Televisión	Un (01) Asistente de Producción

PERFIL DEL PUESTO	
REQUISITOS	DETALLE
Experiencia	<ul style="list-style-type: none">- Experiencia laboral mínima de dos (02) años en el sector público o privado.- Experiencia laboral mínima de siete (07) meses en el área de producción ya sea en el sector público o privado.
Competencias	Adaptabilidad, iniciativa, dinamismo, cooperación
Formación Académica	Universitaria incompleta en Ciencias de la Comunicación.
Cursos y/o estudios de especialización	No requiere.
Conocimientos técnicos principales requeridos para el puesto (no requieren documentación sustentatoria)	<ul style="list-style-type: none">- Conocimientos básicos de programas de edición, fotografía, iluminación, cámaras y lenguaje audiovisual.- Conocimientos de ofimática, a nivel básico.

FUNCIONES DEL PUESTO:

- Asistencia en la ejecución y/o realización del programa.
- Realizar las coordinaciones para la realización del programa (invitados y locaciones).
- Realizar la búsqueda de información para el contenido de programa, notas informativas y/o material de archivo.
- Realizar el pauteo del material grabado.
- Participar activamente en las grabaciones de los programas en estudios y/o exteriores de acuerdo a las indicaciones del productor.
- Participar de las ediciones y proveer del material necesario para la realización de las mismas.

CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO:	
CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestación del servicio	Instituto Nacional de Radio y Televisión del Perú Av. José Gálvez N°1040 – Santa Beatriz – Lima
Duración del contrato	Desde la suscripción del contrato hasta el 31.08.2015, sujeto a renovación.
Remuneración mensual	S/. 1,500.00 (Un mil quinientos y 00/100 Nuevos Soles) mensuales. Incluyen los impuestos y afiliaciones de ley, así como toda deducción aplicable al contratado bajo esta modalidad.
Otras condiciones esenciales del Contrato	<ul style="list-style-type: none">- Disponibilidad para desplazarse al interior del país.- Disponibilidad para trabajar en horarios rotativos.

**PERÚ**Presidencia del Consejo
de Ministros

Instituto Nacional de Radio y Televisión del Perú

TV Perú
Radio Nacional
Radio La Crónica

CÓDIGO	ÓRGANO/ UNIDAD ORGÁNICA	VACANTE - PUESTO
029	Gerencia de Administración y Finanzas Oficina de Logística	Un (01) Chofer-Resguardo

PERFIL DEL PUESTO	
REQUISITOS	DETALLE
Experiencia	<ul style="list-style-type: none">- Experiencia general mínima de tres (03) años en el sector público o privado.- Experiencia específica mínima de dos (02) años como chofer o conductor de vehículos en el sector público o privado.- Experiencia mínima de un (01) año en el sector público.
Competencias	Trabajo bajo presión, alta responsabilidad, ética, confidencialidad y reserva de la información.
Formación Académica	- Secundaria Completa
Conocimientos técnicos principales requeridos para el puesto (no requieren documentación sustentatoria)	- Conocimientos en manejo defensivo.
Otros requisitos	<ul style="list-style-type: none">- Licencia de conducir A-2B (obligatorio)- Récord de Conductor SAT (obligatorio).

FUNCIONES DEL PUESTO:

- Trasladar a funcionario y/o personal que se le asigne para diferentes comisiones dentro de la ciudad de Lima y Provincias.
- Proteger y brindar seguridad cautelando la seguridad del equipo asignado así como del funcionario.
- Coordinar el mantenimiento de la unidad vehicular asignada, verificando el kilometraje y consumo de combustible para que se encuentre en óptimas condiciones.
- Otorgar conformidad a los trabajos de mantenimiento preventivo que se realicen a la unidad vehicular asignada, para su óptimo funcionamiento.
- Reportar y estar en constante comunicación con la Oficina de Seguridad para cualquier contingencia.
- Controlar la bitácora de los vehículos asignados en cada comisión de servicios programada.
- Coordinar las revisiones técnicas de los vehículos asignados según las normas vigentes

CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO:	
CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestación del servicio	Instituto Nacional de Radio y Televisión del Perú Av. José Gálvez N°1040 – Santa Beatriz – Lima
Duración del contrato	Tres (03) meses, sujetos a renovación.
Remuneración mensual	S/. 3,000.00 (Tres mil y 00/100 Nuevos Soles) mensuales. Incluyen los impuestos y afiliaciones de ley, así como toda deducción aplicable al contratado bajo esta modalidad.
Otras condiciones esenciales del Contrato	<ul style="list-style-type: none">- Disponibilidad para desplazarse al interior del país.- Disponibilidad para trabajar en horarios rotativos.

**PERÚ**Presidencia del Consejo
de Ministros

Instituto Nacional de Radio y Televisión del Perú

TV Perú
Radio Nacional
Radio La Crónica**III. CRONOGRAMA Y ETAPAS DEL PROCESO**

ETAPAS DEL PROCESO	CRONOGRAMA	ÁREA RESPONSABLE
CONVOCATORIA		
Publicación del proceso en el Servicio Nacional del Empleo	Del 10 al 23 de febrero de 2015	OAP
Publicación de la convocatoria, www.irtp.com.pe (Oportunidad Laboral)	Del 25 de febrero al 03 de marzo de 2015	OAP
Postulación a través de correo electrónico: seleccioncas@tperu.gob.pe , enviar formato Ficha Resumen	Del 25 de febrero al 03 de marzo de 2015	OAP
SELECCIÓN		
Evaluación de Ficha Resumen	04 de marzo de 2015	OAP
Resultados de evaluación de Ficha Resumen	05 de marzo de 2015	OAP
Presentación de Curriculum Vitae Documentado	06 de marzo de 2015	OAP
Evaluación Curricular	09 y 10 de marzo de 2015	OAP
Resultados de evaluación curricular y programación de entrevistas personales	11 de marzo de 2015	OAP
Entrevista Personal	12 y 13 de marzo 2015	Comité de Evaluación
Publicación de resultado final	16 de marzo de 2015	OAP
SUSCRIPCION Y REGISTRO DE CONTRATO		
Suscripción y Registro del Contrato	Del 17 hasta el 23 de marzo de 2015	OAP

IV. FACTORES DE EVALUACIÓN

Los factores de evaluación dentro del proceso de selección se encuentran detallados en las bases del proceso, los cuales están distribuidos de la siguiente manera:

EVALUACIONES	PESO	PUNTAJE MÍNIMO	PUNTAJE MÁXIMO
EVALUACION DE FICHA RESUMEN	0%	APTO / NO APTO	
EVALUACIÓN CURRICULAR	50%	50.00	50.00
ENTREVISTA PERSONAL	50%	30.00	50.00
PUNTAJE TOTAL	100%		

El puntaje mínimo requerido es **40.00 puntos**, para declarar **GANADOR** al postulante en el proceso.



PERÚ

Presidencia del Consejo
de Ministros

Instituto Nacional de Radio y Televisión del Perú

TV Perú

Radio Nacional

Radio La Crónica

V. DEL PROCESO DE SELECCIÓN

DE LA POSTULACIÓN

Los interesados en participar del proceso de selección, ingresarán a la dirección electrónica www.irtp.com.pe, sección: **Oportunidad Laboral/Convocatoria CAS**. Luego, deberán descargar el formato **Ficha Resumen** (formato en Word), completar y guardar el archivo señalando sus **Apellidos y Nombres**.

Ejemplo: PEREZ LUNA, CESAR.docx

Una vez completado y guardado, deberá enviar (en Word) la **Ficha Resumen** al correo electrónico: seleccioncas@tvperu.gob.pe, colocando en **ASUNTO**, el código y puesto solicitado.

Ejemplo: 001 – CAMARÓGRAFO

El postulante es responsable de la información que consigna en la **Ficha Resumen**, el **IRTP** no se responsabiliza si la información consignada es errónea.

Si quisiera corroborar su postulación deberá comunicarse a la Oficina de Administración de Personal (OAP) a través del teléfono: **6190707**.

Es **indispensable** señalar que la **Ficha Resumen** es un documento con valor de declaración jurada, será el **único** medio válido para postular dentro de los plazos establecidos según el cronograma.

NOTA:

No podrán participar las personas que se encuentren inhabilitadas para ejercer función pública ni que se encuentren actualmente incurso en procedimiento administrativo y/o judicial (civil y/o penal).

EVALUACION DE FICHA RESUMEN

La **Ficha Resumen** contiene información básica y esencial del candidato relacionada al puesto convocado. La información consignada en la **Ficha Resumen** tiene carácter de declaración jurada, por lo que el postulante es responsable de la veracidad de la información que presenta y se somete al proceso de fiscalización posterior que realice el IRTP.

Esta etapa **tiene carácter eliminatorio y no tiene puntaje**.

En esta etapa se verifica lo informado por el postulante en relación a los requisitos mínimos exigidos en el perfil del puesto al que postule. La publicación de resultados se realizará a través del portal institucional señalando la condición de **APTO** (cumple con los requisitos) o **NO APTO** (no cumple con los requisitos), en la fecha establecida en el cronograma.

EVALUACIÓN CURRICULAR

Esta etapa **tiene puntaje y es de carácter eliminatorio**.

Los postulantes con la condición de **APTO** en la etapa anterior presentarán su Curriculum Vitae (CV) debidamente **documentado** acreditando los requisitos mínimos del perfil del puesto publicado en la convocatoria y declarado mediante "**Ficha Resumen**".

Esta etapa se considerará la documentación que acredite los requisitos establecidos en el perfil de puesto convocado, haciendo prevalecer los criterios de formación académica, capacitación y experiencia del postulante.

El postulante deberá presentar la documentación en **copia simple, legible, visada y foliada**¹, para ello, el orden de la presentación de los documentos es el siguiente:

- a. Carta de Presentación (Anexo 1).
- b. Curriculum Vitae Simple.
- c. Copia simple del Documento Nacional de Identidad (DNI) vigente.
- d. Registro Único del Contribuyente (RUC) activo-habido.

¹ No se aceptará documentación anillada ni empastada.



PERÚ

Presidencia del Consejo
de Ministros

Instituto Nacional de Radio y Televisión del Perú

TV Perú

Radio Nacional

Radio La Crónica

- e. Copias simples de los documentos que acrediten formación académica (según perfil). **Ver Glosario**
- f. Copias simples de los documentos que acrediten estudios de especialización y/o capacitación (según perfil). **Ver Glosario**
- g. Otros documentos que solicite el perfil del puesto (**resoluciones, certificaciones, licencias**).
- h. Copias simples de los documentos que acrediten experiencia (según perfil). **Ver Glosario**
- i. Declaraciones Juradas² - Anexo 2 y 3 (debidamente suscritas).

NOTA:

1. Aquellos postulantes que cuyo perfil de puesto al que postulan señala como requisito mínimo secundaria completa, deberán presentar obligatoriamente el certificado de dicho nivel de estudio.
2. Si el postulante tuviera estudios en el extranjero y/o otros documentos que sustente el título o grado académico³, deberá presentar documentación traducida al idioma español.

De ser el caso, los postulantes presentarán el correspondiente **certificado de discapacidad** otorgado por el Consejo Nacional para la Integración de las Personas con Discapacidad – CONADIS y/o **copia del documento** emitido por la autoridad competente que acredite su condición de licenciado de las Fuerzas Armadas, de acuerdo a la normativa vigente (Libreta Militar, constancia por tiempo de servicios, certificados de estudios según corresponda, certificado de conducta, resolución de baja en el servicio).

La presentación de la documentación deberá ser en el orden señalado en un folder manila dentro de un (01) sobre cerrado y deberá llevar el siguiente rótulo:

Señores Instituto Nacional de Radio y Televisión del Perú (IRTP) Oficina de Administración de Personal
Convocatoria CAS:- 20.....- IRTP
Puesto:.....
Postulante:.....

La presentación de los documentos deberá realizarse a través de **Recepción del IRTP** ubicado en: **Av. Paseo de la República Nº 1110 - Urb. Santa Beatriz - Lima 01 (Ref. a dos cuadras del Puente México, vía expresa)**, en el horario de 8:30 a.m. a 5:30 p.m. (salvo refrigerio de 1:00 p.m. a 2:00 p.m.) el día indicado en el cronograma.

El postulante que acredite todos los requisitos mínimos establecidos en el perfil del puesto tendrá el puntaje máximo de cincuenta (50) puntos, y será considerado **APTO** calificando a la siguiente etapa.

Si el postulante no reúne al menos uno (01) de los requisitos mínimos exigidos y/o no presenta la documentación obligatoria conforme lo solicitado, automáticamente será declarado **NO APTO**, será descalificado y no podrá continuar en el proceso. En caso no existan postulantes aprobados, se declarará **“desierto”**. La documentación presentada no se devolverá.

Los postulantes que presenten documentación falsa y/o adulterada, serán eliminados del concurso, donde el IRTP se reserva el derecho a iniciar las acciones legales correspondientes.

² Carta de Presentación y Declaraciones Juradas descargadas de la página web (Anexos).

³ Directiva N° 001-2014-SERVIR/GDCRSC – Directiva para el funcionamiento y consulta del Registro de títulos, grados o estudios de postgrado obtenido en el extranjero.



PERÚ

Presidencia del Consejo de Ministros

Instituto Nacional de Radio y Televisión del Perú

TV Perú

Radio Nacional

Radio La Crónica

ENTREVISTA PERSONAL

Es una etapa **obligatoria de carácter eliminatorio** dentro del proceso de selección de personal.

El Comité de Evaluación entrevistará a los postulantes aptos con el objeto de calificar su aptitud para desempeñarse en el puesto vacante.

Esta etapa se calificará con un puntaje máximo de cincuenta (50) puntos. Aquellos postulantes que obtengan menos de treinta (30) puntos, serán descalificados del concurso. En caso no existan postulantes aprobados, el puesto se declarará **“desierto”**.

VI. DE LAS BONIFICACIONES

Debe tenerse en cuenta que por disposiciones legales, se otorgarán las siguientes bonificaciones:

- **Bonificación por ser personal Licenciado de las Fuerzas Armadas:** al(los) postulante(s) que acrediten documentalmente (en la presentación de su currículum vitae documentado) la condición de personal licenciado de las Fuerzas Armadas a través de una copia simple del documento oficial emitido por la autoridad competente que acredite su condición de licenciado⁴, se le otorgará una bonificación del diez por ciento (10%) sobre el puntaje obtenido en la etapa de entrevista personal.
- **Bonificación por Discapacidad:** al(los) postulante(s) que acrediten (en la presentación de su currículum vitae documentado) discapacidad a través del carné de discapacidad otorgado por el CONADIS, serán bonificados con el 15% sobre el puntaje final obtenido en el proceso de evaluación, siempre que haya alcanzado un puntaje mínimo aprobatorio⁵.

VII. RESULTADO DEL PROCESO

La calificación se realizará sobre los criterios y factores de evaluación señalados en la presente base y el postulante que obtenga el puntaje final más alto será seleccionado como **GANADOR** del presente proceso.

50%	50%	15%	10%	PUNTAJE FINAL
EVALUACIÓN CURRICULAR	ENTREVISTA PERSONAL	BONIFICACIÓN POR DISCAPACIDAD	BONIFICACIÓN POR FF.AA	
50.00	30.00	6.00	0.00	46.00
50.00	30.00	0.00	3.00	43.00
50.00	30.00	0.00	0.00	40.00

VIII. SUSCRIPCIÓN Y REGISTRO DEL CONTRATO

Las personas que resulten ganadoras del proceso de selección y que a la fecha de publicación de los resultados finales mantengan vínculo laboral con el Estado, deberán presentar:

- Copia simple de la carta de renuncia o licencia sin goce en la que soliciten al área de Recursos Humanos darle de baja a su registro en el Módulo de Gestión de Recursos Humanos del MEF.

Conforme a Ley, la suscripción y registro del contrato se realiza dentro de un plazo no mayor a cinco (05) días hábiles posteriores a la publicación de resultados. El contrato que se suscriba estará sujeto a un periodo de prueba, establecido por el IRTP, según la normativa legal.

Para la suscripción y registro del contrato, el **GANADOR** deberá presentar a la Oficina de Administración de Personal, la documentación obligatoria que se señale en la publicación.

4 Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 061-2010-SERVIR/PE.

5 Ley 29973 – Ley General de la Persona con Discapacidad y su reglamento.



PERÚ

Presidencia del Consejo
de Ministros

Instituto Nacional de Radio y Televisión del Perú

TV Perú

Radio Nacional

Radio La Crónica

IX. DE LA DECLARATORIA DE DESIERTO O DE LA CANCELACIÓN DEL PROCESO

Declaración del proceso como desierto:

El proceso puede ser declarado desierto en alguno de los siguientes supuestos:

- a. Cuando no se cuente con postulantes aptos en cada etapa por puesto.
- b. Cuando los postulantes no cumplan con los requisitos mínimos.
- c. Cuando los postulantes no alcancen el puntaje total mínimo del proceso de selección.

Cancelación del proceso de selección:

El proceso puede ser cancelado en alguno de los siguientes supuestos, sin que sea responsabilidad del IRTP:

- a. Cuando desaparece la necesidad del servicio en el órgano o unidad orgánica, con posterioridad al inicio del proceso.
- b. Por restricciones presupuestales.
- c. Otras debidamente justificadas.



PERÚ

Presidencia del Consejo de Ministros

Instituto Nacional de Radio y Televisión del Perú

TV Perú

Radio Nacional

Radio La Crónica

GLOSARIO DE TÉRMINOS

Formación académica:

Estudios y/o especialidad que se requieren para cubrir el puesto solicitado.

Grado académico y/o nivel de estudios:

Comprende el nivel de estudios y/o el grado académico, de ser el caso, que se requieren para ocupar un puesto y/o cargo determinado.

Pueden ser:

- Educación básica regular (inicial, primaria, secundaria).
- Educación superior (institutos y escuelas superiores así como instituciones universitarias).
- Estudios de post grado (aquellos a los que sólo se accede tras obtener un grado académico, como son la segunda especialidad profesional, maestría y doctorado).

Cursos de capacitación:

Aquellos cursos u otras actividades de formación académica menores de 90 horas lectivas, pero como mínimo 24 horas.

Estudios de especialización:

Aquellos cursos, programas, diplomaturas, post títulos y otros que acrediten una formación académica especializada en determinada materia por igual o más de 90 horas lectivas.

El nivel de estudios y/o los grados académicos alcanzados se detallan a continuación:

Nivel de estudio	Cursos y/o estudios de especialización	Grado académico (sólo aplica a nivel universitario)
a. Secundaria completa b. Técnico en curso, incompleto o completo. c. Universitario en curso, incompleto o completo. d. Egresado. e. Título profesional. f. Maestría en curso, incompleta o completa. g. Doctorado en curso, incompleto o completo.	a. Cursos de capacitación menores a 90 horas lectivas pero mínimo 24 horas. b. Estudios de especialización de 90 a más horas lectivas.	a. Bachiller. b. Maestría c. Doctor.

Experiencia laboral:

Entendida como el tiempo durante el cual la persona ha desempeñado labores generales retribuidas bajo cualquier modalidad contractual sea laboral, civil, formativa u otra.

Experiencia profesional:

Entendida como el tiempo, computado a partir de la obtención del grado académico de Bachiller, durante el cual la persona ha acumulado experiencia laboral en la materia de su profesión.

Experiencia específica:

Entendida como el tiempo durante el cual la persona ha acumulado experiencia en el desempeño de funciones en un ámbito específico requerido por la entidad que convoca.

Oficina de Administración de Personal
Gerencia de Administración y Finanzas